

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Celebrada el 05 de setiembre de 2017

Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Siendo las ocho horas con diecinueve minutos del día cinco de setiembre del año dos mil diecisiete, con el quorum reglamentario y bajo la Presidencia del congresista Marco Antonio Arana Zegarra, inició la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE).

Se contó con la asistencia de los señores congresistas: Tamar Arimborgo Guerra, vicepresidente; Glider Agustín Ushñahua Huasanga, secretario; Juan Carlos Del Águila Cárdenas; Modesto Figueroa Minaya; María Elena Foronda Farro; Mártires Lizana Santos; Guido Ricardo Lombardi Elías; Moisés Mamani Colquehuanca; Jorge Enrique Meléndez Celis; María Cristina Melgarejo Páucar; Tania Edith Pariona Tarqui; Bienvenido Ramírez Tandazo y Benicio Ríos Ocsa.

Con licencia las señoras congresistas: Patricia Elizabeth Donayre Pasquel y Yesenia Ponce Villarreal De Vargas; y con la presencia del señor congresista Segundo Tapia Bernal.

INFORMES

- De los señores congresistas

1. Del congresista **Benicio Ríos Ocsa** quien informó que el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Espinar, ha obtenido una Resolución administrativa de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que habría aprobado a pedido de la empresa minera "Antapacay" para que las aguas de sus relaves mineros sean trasladadas al río Cañipia lo que afectaría a 20 comunidades campesinas.
2. Del congresista **Glider Ushñahua Huasanga**, quien informó que en la ciudad de Ucayali y en la comunidad nativa de San Francisco de Yarinacocha, se encuentra abandonado el centro educativo de dicha comunidad, que no tiene agua ni luz, y dichas autoridades no vienen atendiendo adecuadamente dichos servicios.
3. Del congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo**, quien informó de la contaminación del río Puyango-Tumbes por parte de mineros ilegales del Ecuador, y hará llegar a la comisión las denuncias que ha recibido de los pobladores tumbesinos, para que les dé el trámite correspondiente.
4. De la congresista **María Elena Foronda Farro**, quien informó de la mesa de trabajo sobre minería ilegal realizada con distintas organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas en las regiones de Madre de Dios y Ancash, cuyas conclusiones y recomendaciones hará llegar a la comisión para las acciones que estime pertinentes. Asimismo, informó de la realización en el Puerto de Salaverry (La Libertad) de acciones de defensa e inspección de la erosión costera que está poniendo en riesgo la vida y salud de la población de dicho balneario y de otras zonas costeras adyacentes.
5. Del congresista **Modesto Figueroa Minaya**, que denuncia la contaminación y minería ilegal en Madre de Dios y que se haga un llamado al gobierno para que tenga efectividad en sus acciones.

- De la Presidencia

1. Sobre la continuación de la toma del Lote 192 por parte de nativos indígenas, quienes reclaman se realice la consulta previa antes de la concesión del mismo al nuevo operador (Frontera Energy, antes Pacific Stratus Energy) y para los futuros contratos por los próximos

30 años, asimismo indicó que la consulta previa hecha en el 2015 no es aplicable para esta renovación de contrato y que deben cumplirse los compromisos asumidos en la anterior consulta previa y en los acuerdos de Saramurillo.

2. Recepción del comunicado de la organización indígena nacional AIDSESEP que ha publicado una carta abierta dirigida a varias instituciones -entre ellas el Congreso de la República-, formulando una serie de llamados de atención y de propuestas sobre Educación Intercultural Bilingüe.

3. Incumplimiento del acuerdo al que habría llegado la Municipalidad de Lima Metropolitana y la comunidad de Shipibos de Cantagallo para su reubicación luego del siniestro que los asolara hace unos meses. Por tratarse de un asunto relativo a derechos de peruanos indígenas.

4. Reunión de trabajo realizada con la ministra del Ambiente, a fin de tratar temas como la titulación de tierras de los pueblos indígenas. La ministra se comprometió a revisar políticas relativas a zonas de protección que comprendan tierras tituladas o no tituladas de Pueblos Indígenas. Asimismo, informó sobre la protección de las Lomas de Lima y la existencia de un proyecto de red de lomas que comprende 20,000 has. de construcción de infraestructura natural y complementariamente infraestructura física que están siendo promovidas por el Ministerio del Ambiente (MINAM).

5. Apoyo del MINAM para el estudio y elaboración del dictamen sobre Ley de Cambio Climático. Se ha realizado la primera reunión entre asesores de la Comisión con especialistas del MINAM a fin de lograr un texto consensuado para su debate en la comisión.

6. Se realizará reunión conjunta con participación de la Fiscalía, Poder Judicial, Procuraduría del MINAM para analizar la situación del sistema de administración de justicia que restringe a la ciudadanía el acceso a la justicia ambiental (A nivel nacional existen apenas 34 Fiscalías ambientales y 3 Juzgados especializados que, en adición, se abocan a temas como propiedad intelectual).

7. Sobre la transparencia ambiental e intercultural, señaló que se ha coordinado con el MINAM para compartir links de interés con información técnica actualizada que permita el acceso a boletines ambientales, estudios de zonificación económica ecológica, entre otros.

8. Se programarán talleres, cursos y otras actividades académicas que permitan capacitar a los funcionarios, asesores, y personal del servicio parlamentario en materia ambiental, en coordinación con el MINAM.

9. Se está elaborando una propuesta de directiva sobre ecoeficiencia para el Congreso de la República.

10. Se ha tomado conocimiento de las declaraciones del señor José Manuel Hernández Calderón, Ministerio de Agricultura, quien viene realizando acciones para reforestar 3,2 millones de hectáreas de tierras degradadas, a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), y el Programa Nacional de Recuperación de Áreas Degradadas (PNRAD).

11. Finalmente, la presidencia informó la preocupación sobre el peligro que viene constituyendo la presencia de una flota de origen chino que suma alrededor de 300 unidades y que está navegando por las zonas económicas exclusivas de países hermanos como Argentina y Ecuador. Esta flota que incluye buques factoría o nodrizas también estaría ingresando al mar peruano.

PEDIDOS

1. Del congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo**, quien solicitó la priorización del dictamen del proyecto de ley 1087/2016-CR, de su autoría, que propone *declarar de necesidad*

y utilidad pública el establecimiento de la "Zona Reservada Mar Pacífico Tropical Peruano" con áreas de influencia en las zonas comprendidas de Isla Foca, El Ñuro, Los Arrecifes de Punta Sal y el Banco de Máncora, ubicadas en los departamentos de Piura y Tumbes.

2. De la congresista **Tania Pariona Tarqui**, quien solicita que la comisión participe en el evento internacional organizado por el Poder Judicial sobre "Justicia Intercultural", a realizarse del 12 al 14 de octubre en la ciudad de Ayacucho. Asimismo solicitó la priorización de dictamen del proyecto de ley 634/2016-CR, de su autoría, que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la protección, recuperación y promoción de la Meseta de Parinacochas como parte integrante del Corredor de Desarrollo Turístico del Contisuyo.

3. De la congresista **María Elena Foronda Farro**, quien solicita que la comisión tome en consideración el trabajo y levantamiento de información sobre los impactos socioambientales en la construcción de puertos en el país. Asimismo, solicitó la priorización de dictamen del proyecto de ley 1498/2016-CR, de su autoría, que propone "establecer el marco legal que permita una adecuada gestión de la calidad ambiental del aire y la protección de la atmósfera, a fin de lograr un ambiente equilibrado que contemple la protección de la salud, ecosistema, biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, reconociendo el derecho de la persona humana a disfrutar un aire limpio, en concordancia con lo establecido en la actual Constitución del Perú".

ORDEN DEL DÍA

- Se realizó la exposición del señor **SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE**, Ministro de Cultura, sobre el balance de gestión y las próximas acciones a desarrollar por su sector en materia de interculturalidad y pueblos indígenas y afroperuanos.

- Se realizó la exposición del señor **VÍCTOR ANÍBAL SÁNCHEZ AGUILAR**, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), sobre las medidas de sensibilización y difusión realizadas en pueblos indígenas y afroperuanos así como el estado sobre el próximo Censo Nacional.

- Sustentación del Proyecto de Ley 1002/2016-CR, Ley de Amazonía Sostenible con Inclusión y Asociatividad, por su autora, congresista María Cristina Melgarejo Paucar.

- Sustentación del Proyecto de Ley 1066/2016-CR, que propone una Ley que declara la intangibilidad y reconocimiento como Área Natural Protegida (ANP) a los Bosques de Piedras de Negropampa, Chucumaca, El Timbo, Auque-El Mirador y Machaypungo, ubicados en las provincias de Chota y Hualgayoc, departamento de Cajamarca, por su autor, congresista Segundo Tapia Bernal.

Siendo las once horas con treinta y ocho minutos, concluyó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica forma parte del presente acta.


MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA
Presidente


GLIDER A. USNAHUAS HUASANGA
Secretario